



El primer caso de demanda por un profesional de videojuegos termina con acuerdo para evitar el juicio

La primera demanda de un jugador profesional de videojuegos en España contra su antiguo equipo y la liga profesional española no llegará a juicio. Las partes llegaron a un acuerdo en sede judicial el pasado febrero en el que enterraron la demanda por despido improcedente, con una contraprestación económica para el denunciante, y evitaron así que el caso lo dilucidara finalmente un juez.

Desde la Liga Profesional de Videojuegos en España (LVP), del grupo Mediapro, confirman también la existencia del acuerdo entre el club eMonkeyz y el jugador profesional, como algo ajeno a la LVP –subrayan– porque mantienen la postura que ya trasladaron fuentes de la entidad a este medio cuando publicó la noticia de la demanda: "Este caso es entre el jugador y el club, la liga no tiene nada que ver".

El terreno laboral de la joven y creciente industria de los eSports no se expondrá, por lo tanto, públicamente en los tribunales. Al menos, todavía. Los eSports –también llamados deportes electrónicos– son la

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |